



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 27853/2011, mediante el cual se tramita la presentación del Profesor Dr. Marcelo Touriño, solicitando se apruebe el Informe de actividades académicas 2010 y Plan de tareas 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido dictamen favorable por parte del Profesor Titular, del Coordinador del Departamento del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica:

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividades académicas 2010 y Plan de tareas 2011 presentado por el Dr. **Marcelo TOURIÑO**, Profesor Adjunto de la Cátedra "A" de Derecho Internacional Público.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Derecho Público y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMÓN P. SANTI TERREIRA
DR. RAMÓN P. SANTI TERREIRA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 192/11.-